

BIENVENIDO AL SITIO DE VENTA DE PROPIEDADES DEL BANCO POPULAR VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CARTEL NÚMERO 03-2023

Recepción de ofertas para el **CONCURSO** en los formularios que otorga el Banco: Desde las 8:00 a.m. del Viernes 03 de marzo de 2023 hasta las 10:00 a.m. del Martes 14 de marzo de 2023.

Acto de Apertura (lectura de ofertas) Martes 14 de marzo a partir de las 02:00 p.m. en el Mall San Pedro, ingreso por el parqueo o ascensores del cuarto piso, oficinas del Banco Popular, Área Bienes Adjudicados. Se atiende una persona a la vez. Se reciben ofertas por medio del correo electrónico recepcionofertasbienesadjudicados@bp.fi.cr o entregar en sobre cerrado la oferta en la Agencia del Banco Popular más cercana **mínimo tres días hábiles** antes del cierre del concurso. Los documentos de oferta enviados en sobre cerrado deben recibirse en el Área de Bienes Adjudicados antes del cierre de recepción de ofertas para ser admisibles en el concurso. No se reciben ofertas con inconsistencias, ilegibles ni con requisitos insubsanables.

Ofertas en periodo de **Venta Directa** se reciben desde las 8:00 a.m. del Miércoles 15 de marzo de 2023 hasta las 4:00 p.m. del Martes 28 de marzo de 2023. Ofertas en **Subasta Virtual 03-2023** el viernes 31 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m. **Venta Directa** Viernes 31 de marzo de 2023 desde la 01:00 p.m. hasta las 04:00 p.m. Para las ofertas recibidas en periodo de Feria y Venta Directa se aplica el principio "primero en tiempo primero en derecho". No se reciben ofertas con inconsistencias, ilegibles ni con requisitos insubsanables.

Son admitidos **únicamente** los formularios de oferta que cumplen con los requisitos de admisibilidad para participar, condiciones de venta, la fecha y hora establecidas en esta publicación, la cual se registra y valida al momento de ser recibidos los documentos en el Área de Bienes Adjudicados. Solo las ofertas registradas y recibidas en el Área de Bienes Adjudicados dentro del plazo de recepción de ofertas participan en el concurso. Los oferentes que remitieron la oferta por correo electrónico con firma manuscrita deben entregar la documentación original ante el Banco, en la Oficina Comercial más cercana, durante el día hábil siguiente, para que sea remitida al Área de Bienes Adjudicados.

Antes de presentar su oferta, lea las condiciones de venta publicadas, visite la propiedad por la que manifiesta interés a efectos de inspeccionar previamente el bien y verificar la disponibilidad de servicios públicos y permisos municipales en la zona donde se ubica la propiedad. El Oferente firma declaración jurada aceptando la propiedad en las condiciones en que se vende. El Banco Popular no demarca ni delimita las propiedades, se venden con base al plano y datos del Registro Nacional. Se apercibe a los interesados que los datos suministrados como geolocalización del bien, podrían contener un margen de error y son aportados únicamente como punto de referencia.

Presentación de la oferta vía correo electrónico:

1. Los documentos de Ofertas (formulario y requisitos) deben ser escaneados en un solo archivo formato pdf.
2. No se aceptan escaneos oscuros, documentos de identidad o comprobantes de pago, que sean ilegibles.
3. Indicar en el asunto del correo el número de expediente por el cual se está ofertando.
4. La dirección recepcionofertasbienesadjudicados@bp.fi.cr es la única autorizada para el envío de formularios de oferta de compra y requisitos.
5. El correo no debe copiarse a terceros no autorizados por el interesado en comprar la propiedad.
6. No se aceptan formularios ni ningún tipo de documento con combinación de firmas, sea con firma manuscrita y con firma digital, debe ser solo con alguna de las dos.

Las propiedades visibles en este portal no necesariamente están disponibles para la venta, debido a que pudieron haberse vendido en las últimas horas. El Banco Popular se exime de toda responsabilidad por alguna propiedad que aparezca en este sitio y que haya sido vendida recientemente.